

Señores

Presidenta y Directores

Consejo de Administración

Cooperativa de Servicios, Centro Comercial Alameda Maipú Ltda.

Informe sobre los estados financieros individuales

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la **Cooperativa de Servicios, Centro Comercial Alameda Maipú Ltda.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados y estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros individuales

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarme una base para mi opinión de auditoría.

Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de la **Cooperativa de Servicios, Centro Comercial Alameda Maipú Ltda.**, a base de los criterios descritos.

Fundamento de la opinión desfavorable

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría desfavorable por algunas de las partidas del balance general que no encontramos evidencia suficiente que las respalden.

Opinión desfavorable

En nuestra opinión, debido al efecto muy significativo del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión desfavorable", las cuentas no expresan, a nuestro juicio, la situación de la **Cooperativa de Servicios, Centro Comercial Alameda Maipú Ltda.**, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile.

Nombre del socio que firma:
RUT del socio que firma:

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Carlos H. Muñoz Medina', is written over the printed name.

CARLOS HÉCTOR MUÑOZ MEDINA
7.192.641-9
Auditoría y Consultora de Negocios SpA

Santiago, 05 de Mayo de 2018.